

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2018-19

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE KARATE Y
D.A.**

DEPORTE: KARATE

Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS*

YEDADES	2
1.1.- Categorías:	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
3.1.- Plazos de Inscripción	3
3.2.- Tramitación de la documentación:	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:	4
5.2.- Información a los participantes	5
6. CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:	6
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	6
8.- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA JDEE	CATEGORÍA KARATE	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
INICIACIÓN	BENJAMIN	X	X		2012	A
BENJAMÍN	ALEVIN	X	X		2010-11	A-B
ALEVÍN	INFANTIL	X	X		2008-09	A-B
INFANTIL	JUVENIL	X	X		2006-07	A

1.2.- Cambio de categoría: *NO*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año, en la categoría inmediata superior, salvo en la categoría de Iniciación, en la que no podrán incorporarse los nacidos con posterioridad a 2012.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante, implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

En las categorías benjamín y juvenil, la competición solo tendrá un nivel único, en las categorías alevín e infantil, habrá nivel A y B en competición de kata, y solo nivel A para la modalidad de kata equipo y kumite.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de inscripción

La inscripción y la tramitación de la documentación será:

1º Fase infantil y juvenil, último día de plazo el 10 de enero de 2019.

2º Fase benjamín, alevín, infantil y juvenil, último día de plazo el 19 de febrero de 2019.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con licencia de entrenador y si este fuese menor de edad, deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General del Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General del Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable, de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado, por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5º del artículo 13, de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración, deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General del Deporte, por cada entidad participante, antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos, es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web.

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones de Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles, se presentará obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes, junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa Karate y D.A., antes del día 3 de enero en la primera fase y del día 14 de febrero para la segunda fase de la competición, la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción de deportistas por Club.
- Carnet de grados.
- Licencia anual F.A.K. y D.A.
- Autorización paterna.

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 9 horas a 13 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General del Deporte, podrá

autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 20 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General del Deporte

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de karate y D.A.

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, a la Dirección General del Deporte y, a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares, donde estará publicada la normativa específica de la competición.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
27/01/2019 (Provisional)	ZARAGOZA	1º FASE: CATEGORÍAS INFANIL Y JUVENIL, TODAS LAS MODALIDADES.
10/03/2019 (Provisional)	ZARAGOZA	2º FASE: CATEGORÍAS BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL, TODAS LAS MODALIDADES.

6.2.- Campeonatos de Aragón:

PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CADA FASE Y DEMÁS INFORMACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa de Karate y D.A., comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de Karate, con un periodo mínimo de antelación de 20 días al a celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón Karate, las entidades participantes, deberán comunicar a la Federación Aragonesa de Karate y D.A., mediante correo electrónico (email: info@federacionaragonesadekarate.es), el número de participantes en cada una de las fases, con un período mínimo de antelación de 12 días. La inscripción, irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad, impedirá la participación en dicha fase de los deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o

en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas, excepto los días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

TARDES: * de lunes a jueves de 16:30 horas a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a la confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración, pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN/ REGLAMENTO TÉCNICO



JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARATE

1. - CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES:

CATEGORIA	MASCULINO-FEMENINO	FECHA DE NACIMIENTO	NIVELES
JUVENIL	SI	2006 y 2007	ÚNICO
INFANTIL	SI	2008 y 2009	A Y B
ALEVIN	SI	2010 y 2011	A Y B
BENJAMÍN	SI	2012	ÚNICO

2. - DOCUMENTACIÓN:

La documentación a presentar para todas las categorías es la siguiente:

- D.N.I. o libro de familia o fotocopia de los mismos.
- Licencia deportiva en vigor, tanto de los deportistas como de los técnicos.
- Carnet de grados, con los grados de la F.A.K. y D.A.

3. - GRADO MÍNIMO PARA PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍAS.

CATEGORÍA	GRADO
BENJAMÍN	BLACO-AMARILLO
ALEVÍN (NIVEL B)	BLACO-AMARILLO AMARILLO-NARANJA
ALEVÍN (NIVEL A)	NARANJA
INFANTIL (NIVEL B)	BLACO-AMARILLO NARANJA-VERDE
INFANTIL (NIVEL A)	VERDE
JUVENIL	VERDE-AZUL

NOTA IMPORTANTE:

Para poder participar, será imprescindible el carnet de grados, firmado por un técnico titulado por la F.A.K y D.A. Todos aquellos deportistas que no estén en posesión del carnet de grados, que acredite su cinturón, participarán en la categoría nivel B.

4. - MODALIDADES DE LA COMPETICIÓN

COMPETICIÓN DE KATA:

BENJAMÍN MASCULINO
BENJAMÍN FEMENINO
ALEVÍN MASCULINO (NIVEL A-B)
ALEVÍN FEMENINO (NIVEL A-B)
INFANTIL MASCULINO (NIVEL A-B)
INFANTIL FEMENINO (NIVEL A-B)
JUVENIL MASCULINO
JUVENIL FEMENINO

COMPETICIÓN DE KATA EQUIPOS SIN BUNKAI:

INFANTIL MIXTO
JUVENIL MIXTO

COMPETICIÓN PREKUMITE:

BENJAMÍN MASCULINO
BENJAMÍN FEMENINO

COMPETICIÓN DE KUMITE:

ALEVÍN MASCULINO (NIVEL A)	ALEVÍN FEMENINO (NIVEL A)
-30 KGS.	-32 KGS.
-36 KGS.	+32 KGS.
+36 KGS.	

INFANTIL MASCULINO (NIVEL A)	INFANTIL FEMENINO NIVEL (A)
-34 KGS.	-35 KGS.
-40 KGS.	-40 KGS.
-46 KGS.	+40 KGS.

+ 46 KGS.

JUVENIL MASCULINO	JUVENIL FEMENINO
-40 KGS.	-43 KGS.
-45 KGS.	-50 KGS.
-50 KGS.	+50 KGS.
-55 KGS.	
-60 KGS.	
+60 KGS.	

4.1. - DESARROLLO DE LA COMPETICION:

4.1.1. - CATEGORÍA BENJAMÍN Y ALEVÍN:

La competición provincial de Aragón, en las categorías benjamín y alevín, se realizará en una fase única; la categoría benjamín en el nivel único y la categoría alevín en los niveles A y B.

Al ser esta categoría de fase única, se hará la entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada categoría (Primero, segundo y dos terceros)

4.1.2. - CATEGORIA INFANTIL Y JUVENIL:

La competición provincial de Aragón en las categorías infantil y juvenil, se realizara en dos fases, la categoría infantil en los niveles A y B y la categoría juvenil en el nivel único.

El ganador de estas categorías, será el que mayor puntuación haya obtenido en las dos fases de la competición.

4.1.3. - PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA FASE:

1º PUESTO: 16 PUNTOS

2º PUESTO: 12 PUNTOS

3º PUESTOS: 8 PUNTOS

RESTO DE CLASIFICACIONES 2 PUNTOS

NOTA IMPORTANTE:

En las categorías que son en dos fases, si al finalizar estas hubiera empate a puntos, se desempatará sumando el número de puntos obtenidos en las dos fases en la modalidad de kumite, y en la modalidad de kata, por número de banderas obtenidas.

Si por alguna casualidad siguieran empatados por número de puntos o banderas, se realizaría un encuentro de desempate.

5. - NORMAS GENERALES

- No se permitirá la participación de deportistas en las categorías de edad diferente, a la correspondiente según su fecha de nacimiento.
- No se permitirá la participación en los diferentes niveles, si no se acreditan los mismos en su carnet de grados.
- En las categorías de Kumite, serán descalificados de la competición, los competidores que superen los 0.5 kgs. del peso fijado en su categoría de inscripción.
- Tanto los deportistas como los técnicos, deberán tener la licencia federativa en vigor.

6.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS:

1º Fase infantil y juvenil, último día de plazo el 10 de enero de 2018.

2º Fase benjamín, alevín, infantil y juvenil último día de plazo el 19 de febrero

de 2018.

7.- PESAJE Y SORTEO:

Los sorteos se realizarán los martes anteriores a la celebración de la competición. El pesaje se realizara el mismo día del campeonato, antes de comenzar el mismo.

8.- ÁRBITROS Y JUECES:

Serán convocados por el Director de Arbitraje de la F.A.K y D.A.

9.- REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN:

Según el reglamento de competición de la Real Federación española de Karate y D.A.

10.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Palacio municipal de los deportes (El huevo)
C/ Luis Bermejo, 12 (50009) Zaragoza

11.- CALENDARIO Y HORARIOS:

1º Fase: categorías infantil y juvenil, día 27 de enero de 2019. (Provisional)

2º Fase: categorías benjamín, alevín, infantil y juvenil, día 10 de marzo de 2019.
(Provisional)